

nerales, y en considerable cantidad, oro, plata y cobre en el Canton de Jalacingo y parte del de Jalapa; de carbon de piedra en este último y los de Tantoyuca, Chicontepec y Minatitlan; de petróleo en los de Papantla, Tuxpam y Ozuluama; encontrándose además canteras de mármol de distintos colores y de superior clase en los de Orizaba, Córdoba y Jalacingo."

#### YUCATAN Y CAMPECHE.

Reuno, para considerarlos á la vez estos dos Estados, que ántes de ahora formaban uno solo, porque los caracteres que sirven para distinguirlos bajo el aspecto minero, les son comunes, y lo que respecto del uno puede decirse, es aplicable al otro.

Yucatan, que en el orden geográfico constituye una Península, está comprendido entre los 17° 49' y los 21° 38' de latitud, y los 6° 38' y los 12° 22' de longitud E. del meridiano de México.

Lo limitan al N. y al O. el Golfo de México, al E. el mar de las Antillas y el Golfo de Honduras, y al S. la República de Guatemala y los Estados de Chiapas y Tabasco.

La Minería ocupa en la Península un lugar muy secundario. En el Compendio de la Historia de Yucatan, escrito por el ilustrado Sacerdote D. Crescencio Carrillo, hoy dignísimo Obispo de Lero, se lee lo siguiente, en la parte relativa á las producciones: por lo que toca al reino mineral, debe advertirse que no habiéndose hecho hasta aquí el estudio científico del país,

no se sabe sino que allá en el primer decenio de este siglo, con motivo de unas excavaciones practicadas en el pueblo de Chikintzonoot, Partido de Peto, se descubrieron unas tierras ó arenas minerales, que examinadas en Valladolid por un platero y en Mérida por el Dr. D. Alejo Dancourt, se encontró que contenian oro y plata de buena calidad.

Este hecho reciente confirma las tradiciones que hay sobre que si bien al tiempo de la Conquista española, los conquistadores no encontraron en esta Península mina alguna en beneficio, daban, sin embargo, abalorios de vidrio que traian de Europa, por algun oro y plata que los naturales tomaban de Rio Hondo en un lugar denominado Nipú, donde solian recogerlo en grano.

Es tambien una verdad testificada por el historiador Sr. López Cogolludo y otros, que los españoles encontraron en Yucatan <sup>1</sup> ídolos de oro aunque de baja ley por la mucha liga que contendrian; y que los primeros neófitos yucatecos Julian y Melchor, dijeron que *habia en su tierra de aquello, cuando les mostraron el oro en polvo.*

Por último, se dan en la Península, principalmente en algunas partes de la Sierra, el pedernal, petrosílex, mármol, yeso, y ocre; entendiéndose por algunos ensayos practicados, que acaso se encuentran tambien el bello mármol blanco, el alabastro, etc. <sup>1</sup>

Apelando á las noticias antiguas, ya que los estudios recientes no ofrecen datos relativos á este punto,

<sup>1</sup> Historia de Yucatan.—Libro I.—Capitulos I y II.

<sup>1</sup> Carrillo.—Obra citada.—Páginas 22 y 23.

encuentro una, que tiene alguna relacion con la consignada por el Sr. Carrillo, que por la respetabilidad de la obra en que está publicado el documento que la motiva, me decido á reproducirla, como un dato que, suficientemente discutido, y tal vez por la observacion confirmado, pueda utilizarse más tarde para el estudio de la Minería en la Península de Yucatan.

En el Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía (Tomo primero) Artículo *Bacalar* (Montaña de), se lee entre otras cosas lo siguiente:

“.....Que aquellos vastos terrenos cubren preciosos minerales, nos lo persuaden con fundamento noticias fidedignas.

“Un vecino del pueblo de “Chikintzonot” partido de Peto, habrá como unos 35 años<sup>1</sup> procedió á formar excavaciones algo profundas en su solar, camino que gira del pueblo de Ekpeo para el de Tihosuco, y en una de ellas, habiendo advertido la tierra algo extraña, cuyos granos ó partículas daban algun brillo al sol, procuró reunir parte de ésta en un saquito que dispuso llevar personalmente á Valladolid, para que la examinase un platero inteligente, compadre suyo: éste inmediatamente la preparó en sus buenos crisoles, y de la fundicion logró sacar como onza y cuarto de oro bueno; mas al mismo tiempo el platero le infundió temor, diciendo que si llegaba á traslucirse la pasaria mal, porque era un delito en persona particular aprovecharse de las minas descubiertas, lo que con aflic-

<sup>1</sup> La noticia de que se tomó el artículo tiene fecha 13 de Marzo de 1845, abraza tres artículos estadísticos referentes á Bacalar, y está firmada con las iniciales J. J. de T.

cion le hizo, al regreso á su vecindad, confundir con bastante cuidado y precaucion las excavaciones hechas; pero como su mujer no ignoraba lo ocurrido, única á quien lo habia confiado, ésta en el año de 1813, con el entusiasmo de la publicacion reciente de la Constitucion española, en que todos avivaban con aplausos la libertad, entendió que podia ya sin riesgo comunicarlo, pues su marido habia fallecido, único que le habia impuesto el secreto; y lo hizo informando de todo al alcalde conciliador, quien como asunto importante, pasó la noticia al subdelegado del Partido, y éste á la Junta de provincia inmediatamente en esta capital (Mérida), sin perjuicio de disponer á su costa se procediese al desmonte y limpieza del solar, que reconoció por sí propio ya yermo y montuoso, para facilitar el descubrimiento de los parajes de las excavaciones confundidas; pero por desgracia todo lo paralizó el ominoso decreto de 4 de Mayo, que puso en consternacion á todos los liberales que tuvieron que sufrir persecuciones. El Dr. D. Alejo Dancourt, sugeto conocidamente instruido, en el año de 1808, hizo igual operacion con otro saquillo de tierra mineral que se le remitió del Partido de Peto, consignada de una excavacion como á ocho leguas hácia el Sur de dicho pueblo, de la que liquidó cerca de una onza de buena plata, que manifestó á sus amigos. Y no se ignora, sin embargo del tiempo trascurrido, que pacificada esta Península en el del Adelantado Montejo, los indios ocurrían, estimulados de la codicia de los españoles al oro, á un paraje arriba de Rio Hondo, nombrado Nipú, en donde lo reunían en granillo puesto en jícaras, que les traían

para cambiar, sin reparo, con abalorios verdes y azules comunes de vidrio, de que hacian tanta estimacion sus mujeres é hijas para sus pendientes y demas adornos. Tambien se sabe que el pozo del pueblo de Chunhuhub, que tiene de profundidad más de treinta varas, sus aguas no cuecen el frijol y otras menestras por el gusto á cobre que exhalan, lo que hace presumir que encubre necesariamente algun conducto mineral. Obra será del tiempo que nos franquéen buenos empresarios y mineralogistas de empeño y expertos, que saquen á la luz pública esas riquezas escondidas en el suelo yucateco.....”

Entre las diversas sustancias que constituyen minerales propiamente dichos, y cuya explotacion y beneficio son del resorte de la propiedad minera, se encuentra la sal, que así en Campeche como en Yucatan, se encuentra en extensos y productivos yacimientos, que son un centro de trabajo y un ramo de riqueza en la Península.

Lo expuesto en la Tercera Parte, en el Capítulo que se refiere á la Sal, basta para dar una idea de la importancia que este punto presenta, y no hay necesidad de repetirlo.

#### ZACATECAS.

Al terminar, con el exámen de esta region minera tan interesante, la reseña de los Estados Mineros de la República, puede decirse que esta parte de la presente noticia queda cerrada con una llave de oro.

Zacatecas es, en efecto, uno de los Estados Mineros que más se han distinguido por el monto de su produccion, y que aún guardan en sus numerosos criaderos, minerales bastantes para sostener la explotacion y el beneficio durante un período de tiempo cuyo límite está mucho más allá del alcance de nuestra prevision y nuestros cálculos.

Lo que he dicho respecto de Guanajuato, San Luis, Hidalgo y Chihuahua, me veo en el caso de repetirlo respecto de Zacatecas; con tanto mayor motivo, cuanto que el tiempo urge, al trazar estas líneas tengo ya muy poco tiempo delante de mí, y debo aceptar en mi exposicion todo género de restricciones.

El Estado de Zacatecas está comprendido entre los 21°-10' y los 74°-53'-50" de latitud, y los 2°-7' y los 5°-19'-45" longitud O. del meridiano de México. Lo limitan al N. el Estado de Coahuila; al E. el de San Luis Potosí, al S. los de Jalisco y Aguascalientes, y al O. los de Durango y Jalisco, y abraza una extension de 3,922 leguas cuadradas.

El Sr. Burkart, que hizo un estudio de la Geología de Zacatecas, considera como una diorita la roca verde en que arman las vetas de esta region minera, cuya roca unas veces tiene la textura pizarreña y otras está formada por granos blancos y verdes: reposa sobre una pizarra arcillosa azulada, que el observador citado encuentra análoga á la que se observa en los planos de nuestras minas más profundas. Esta roca y sus variedades parecen deber referirse á la vacia gris.

Las areniscas y los conglomerados rojos idénticos á los de Guanajuato se encuentran en abundancia; atri-